DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DR. ALBERTO RODRÍGUEZ VARELA

La Academia cubre hoy el sillón que lleva el nombre de Juan Bautista Alberdi, genial estadista, hombre de letras y de prensa, precursor y propulsor de nuestra Constitución histórica, uno de los grandes constructores de la República. Fue su último titular el Dr. Emilio J. Hardoy, orador inolvidable, autor de libros y de innumerables artículos, que ejerció desde su tribuna editorial del diario "La Prensa" un magisterio ejemplar.

Bajo el patrocinio de esos dos nombres ilustres ingresa a nuestra corporación el Dr. Gregorio Badeni, que pasa así a ser el miembro más joven de la Academia. En enero de este año ha cumplido el medio siglo y no mira todavía hacia atrás porque se encuentra en marcha hacia las cumbres, en la plenitud de su capacidad intelectual, motorizado por sus virtudes morales y cívicas.

No obstante su juventud, el Dr. Badeni acredita una brillante foja de servicios y más de un centenar de publicaciones que ponen en relieve una inteligencia brillante y una voluntad férrea.

Cursó estudios primarios en el Colegio Buenos Aires English High School y secundarios en el Carmen Arriola de Marín. Se graduó de abogado en 1967 en la Universidad de Buenos Aires. En 1972 aprobó la licenciatura especializada en Ciencia Política que cursó en la Universidad de La Plata. El mismo año egresó como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con tesis calificada sobresaliente y recomendada

al Premio Facultad por el Jurado que integraron los Dres. Germán José Bidart Campos, Juan Ramón Aguirre Lanari y Alberto Rodríguez Galán.

Tres años antes, en 1969, había iniciado en la Universidad de Buenos Aires una carrera docente que le llevó a desempeñarse en las cátedras de Historia de la Civilización y de las Instituciones, Derecho Político y Derecho Constitucional. Ha ejercido, también, la docencia superior en las Universidades de La Plata y del Salvador. Continúa hoy fiel a su vocación docente desempeñándose como Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y en la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica, sin perjuicio de revestir la condición de Director del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad Notarial Argentina.

El Dr. Badeni no ha sido nunca proclive a encerrarse en una torre de marfil. Es un hombre de pensamiento, pero también de acción. No ha vacilado, por ello, en asumir responsabilidades públicas diversas, incluso aquellas en las que había riesgo. Porque es un hombre de coraje cívico, capaz de afrontar sin alterarse las ingratitudes y los infortunios que suelen recibir, como única compensación, los hombres probos que se atreven a navegar por las procelosas aguas de la función pública. Por sus condiciones sobresalientes, su colaboración ha sido requerida en escenarios diversos, conscientes los convocantes de lo que significa contar con el asesoramiento y la cooperación del Dr. Badeni. Entre otros cargos, se ha desempeñado como Secretario Letrado en la Cámara Federal en lo Penal. Secretario Académico de la Universidad de Buenos Aires. Director General en el Ministerio de Justicia de la Nación y Asesor de Bloque en el Senado de la Nación.

No puedo reseñar, por razones de tiempo y espacio, sus publicaciones, que exceden el centenar. Quiero, empero, referirme sucintamente a cuatro libros cuya lectura revela de modo suficiente la hondura intelectual de su autor y los valores morales que sirven de orientación a su pensamiento.

La primera obra que deseo mencionar se titula La opinión política y fue publicada en 1972. Es, precisamente, el año en que se graduó como Doctor y el libro —observa su prologuista, el Profesor Orlandi— constituye una ampliación de su trabajo de tesis. En sus páginas el tema de la opinión política es estudiado desde las perspectivas deontológica, sociológica y jurídica de la ciencia política. Se advierte ya

desde esta obra liminar la firme adhesión de su autor al régimen republicano y a un sistema de controles que prevenga cualquier extralimitación del poder. Acorde con esta visión, Badeni le atribuye a la opinión política, como función esencial, la de controlar y limitar el poder. Es una conclusión que anticipa los desarrollos posteriores del autor al desplazarse paulatinamente del ámbito de las Cátedras de Derecho Político, en las que actuó con profesores distinguidos como Mario Justo López y Héctor Orlandi, a la de Derecho Constitucional, que en 1976 se encontraba a cargo del hoy Senador Nacional, Dr. Juan R. Aguirre Lanari.

El segundo libro que quiero mencionar se titula Comportamiento Electoral en la Argentina. Fue publicado en 1977, está dedicado a los padres del autor y tiene un prólogo del Dr. Segundo V. Linares Quintana, quien es, sin lugar a dudas, el maestro por antonomasia del Dr. Badeni. En sus palabras iniciales el Dr. Linares Quintana señala que esta obra "es una de las primeras, sino la primera obra editada en América Latina sobre el derecho electoral combinado con el comportamiento electoral". En densos capítulos se exponen cuestiones que conciernen a las relaciones entre el poder político y el régimen electoral, a la evolución histórica de las técnicas electivas, a la legislación comicial, a los diversos sistemas aplicados en el mundo, y al comportamiento electoral en la Argentina.

En forma premonitoria el último capítulo de este libro se inicia con una cita de Juan Bautista Alberdi, patrono del sillón que desde hoy ocupa el nuevo académico. Las palabras del autor de las Bases son, además, un motivo de reflexión para nosotros que hemos vivido varias décadas en las que la intolerancia no siempre dejó espacio para la convivencia cívica. "La divergencia de opiniones —subraya Alberdi en esta cita de sus Obras Selectas—, lejos de ser un mal, es un síntoma favorable si ella se manifiesta por la discusión desarmada. El mal no reside en la división de pareceres, sino en el modo de conducirlos; los hombres civilizados no se matan por la razón de que no se entienden; los bárbaros, los hombres de atraso, se dan de balazos porque no piensan del mismo modo. Luchar, pero luchar dentro de la ley, luchar sin armas y sin sangre, es toda la vida de libertad".

Celebro que el patrono del sillón y quien desde hoy es su titular coincidan en ese elogio de la tolerancia que es, por lo demás, el himno que entonamos en nuestra Academia, donde convivimos en paz y armonía, sin ocultar discrepancias ni declinar convicciones.

El tercer libro que quiero comentar se titula *Libertad de Prensa*. Lo editó Abeledo-Perrot en 1991 y está dedicado a Elena, Mariana y Alejandra, la mujer y las hijas del Dr. Badeni, que hoy comparten con él la alegría de este lauro académico.

El Dr. José Claudio Escribano, en el prólogo, traza en pocas líneas una semblanza del autor del libro, a quien trató de modo frecuente con motivo de las funciones desempeñadas por ambos en la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA): "Sereno, imperturbable ante las más serias dificultades, de una capacidad y velocidad de trabajo poco comunes, el Prof. Badeni ha sido un guía eficaz. Y no sólo eso: su palabra ha estado siempre ceñida por su estilo habituado a desenvolverse con estricto criterio moral. De modo, pues, que esa eficacia ha tenido por punto de partida, e igualmente por punto de llegada, procedimientos y objetivos asistidos por la razón, por la Justicia, por el sentido de que los periodistas no son más que otros sino iguales a los demás y, por tanto, con muchos derechos pero también con muchos deberes por cumplir".

La antropología filosófica que sirve de sustento a este libro resulta clara desde sus páginas iniciales. El autor concibe al hombre como "unidad corporal y espiritual indivisible" que tiene en su pensamiento una herramienta "que lo eleva por encima de los objetos materiales, proyectándolo hacia un universo infinito donde todo tipo de creación intelectual es imaginable". Las raíces de estas expresiones definitorias son muy nítidas. Remontan a Aristóteles y Boecio, a Grecia y el Cristianismo. Suponen el reconocimiento de un orden natural, objetivo y trascendente, que fluye con claridad del libro cuando su autor define las libertades de pensamiento v de expresión, a las que otorga un significado condicionante respecto de las demás libertades personales. "Si a los hombres -advierte Badeni- no se les reconoce, por el poder político, la facultad de comunicar libremente sus pensamientos, la subsistencia de sus restantes libertades carecerá de un fundamento sólido en la medida que aquélla libertad estratégica constituye el factor desencadenante que impulsa todo tipo de actividad humana".

Con esas bases filosóficas el Dr. Badeni examina en esta obra la vinculación entre la democracia constitucional y la libertad de expresión, los problemas que plantea el desarrollo de la radiodifusión, la libertad de prensa en el sistema constitucional argentino, la siempre recurrente cuestión de la censura ostensible o encubierta, las limitaciones derivadas del estado de sitio, el denominado "derecho de réplica", el secreto profesional y los criterios jurisprudenciales y doctrinales adoptados para fijar responsabilidades civiles y penales derivadas del ejercicio del periodismo.

El último libro que mencionaré esta tarde se titula *El derecho a nacer*. Editado por Abeledo-Perrot en enero del corriente año, ha sido laureado con el premio anual de ASESCA. El Dr. Badeni es autor del capítulo titulado *El derecho constitucional a la vida* en el que sostiene que una interpretación finalista, sistemática y dinámica de la Constitución Nacional obliga a reconocer que el derecho a la vida, desde el instante de la concepción, es connatural a la visión del hombre que normativiza la Ley Fundamental. "Sin el amplio reconocimiento del derecho natural de vivir —subraya el Dr. Badeni— no existe una Constitución personalista".

Señoras y Señores: en una oportunidad Enrique Larreta, alumno del curso de Derecho Romano que dictaba Pedro Goyena, objetó en el aula la exactitud de una definición de Cuyás. Recibió como respuesta estas sugestivas palabras: "Ya sé que no es exacta ni precisa, y aún más, concedo que sea incompleta; pero esa definición es como un trozo de curva, cuya inclinación despierta inmediatamente la idea de circunferencia a que corresponde".

He intentado con mis palabras hacer lo mismo que Cuyás, mostrando sólo un segmento del perfil del Dr. Badeni, con la esparanza de que él mismo sugiera todo lo mucho que queda sin decir. Además, los que estamos reunidos en esta casa lo conocemos y sabemos de su honorabilidad, su corrección, su laboriosidad, su talento y, sobre todo, de su fidelidad a sus convicciones. Como los caballeros medievales, podría inscribir en su blasón el lema "semper fidelis". Y en dos palabras habría sintetizado el sentido de su vida rectilínea.

Por eso, y por mucho más, en nombre de la Academia le doy con estas palabras la más cordial bienvenida.